



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00137191- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Fernando García, por la cual solicita autorización para dictar el curso de posgrado "Instrumentos de gestión económica de los sistemas patrimoniales" de la Maestría en Diseño y Gestión de los Sistemas Patrimoniales de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. García revista en un cargo de Profesor Adjunto DE del Departamento de Estadística y Matemática;

Que las actividades se desarrollaran durante el mes de agosto del corriente año, insumiéndole una carga horaria de ocho (8) horas por semana, por lo que no interferirá con su actividad en la Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento mencionado y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad referéndum del H. Consejo Directivo-

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Fernando García (Legajo N° 34.709), a dictar el curso de posgrado "Instrumento de gestión económica de los sistemas patrimoniales" de la Maestría en Diseño y Gestión de los Sistemas Patrimoniales de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, en el período informado y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.

